



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de esta entidad para el ejercicio 2024 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos continuistas que busca el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2024 se caracteriza por dotar mayor personal a esta administración con la dotación de dos planes extraordinarios de empleo para los servicios administrativo y la dotaciones importes de cantidades económicas para prestar los servicios públicos de calidad en todo el municipio de Pájara.

Así, el Presupuesto para 2024 asciende a 45.754.869,24 €, lo que supone un aumento de 1.208.413,85 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 2,71 %.

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023		PRESUPUESTO 2024	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>44.486.455,39 €</b>	100%	<b>45.194.869,24 €</b>	99%
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>41.256.955,39 €</b>	93%	<b>42.693.369,24 €</b>	93%
1	Gastos del Personal	21.324.834,39 €	48%	20.669.887,57 €	45%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	15.912.821,00 €	36%	18.347.781,67 €	40%
3	Gastos financieros	400.000,00 €	1%	200.000,00 €	0%
4	Transferencias corrientes	3.619.300,00 €	8%	3.475.700,00 €	8%
5	Fondo de contingencia		0%	500.000,00 €	1%
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.229.500,00 €</b>	7%	<b>2.501.500,00 €</b>	5%
6	Inversiones reales	3.209.500,00 €	7%	2.501.500,00 €	5%
7	Transferencias de capital	20.000,00 €	0%	0,00 €	0%
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>60.000,00 €</b>	0%	<b>60.000,00 €</b>	0%



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

8	Activos financieros	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%
9	Pasivos financieros		0%	0,00 €	0%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>44.546.455,39 €</b>	<b>100%</b>	<b>45.754.869,24 €</b>	<b>100%</b>

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 20.669.887,57 euros. No se contemplan subidas en términos de homogéneos con respecto a las retribuciones de 2023, si bien, cualquier incremento retributivo aprobado por el Estado para los empleados públicos se aplicara al personal de esta administración.

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 del ejercicio anterior 2023, siempre y cuando el Estado no apruebe otras cantidades que se aplicaran al personal de esta Administración.

**CAPÍTULO 2.** El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2024 asciende a un por importe de 18.347.781,67 euros, lo cual supone un incremento de 2.434.960,67 euros lo que representa un incremento del 15,30% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en esta entidad pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

**CAPÍTULO 3.** Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de comisiones bancarias.

**CAPÍTULO 4.** Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones de la entidad sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Las principales transferencias van dirigidas al OO.AA. Escuelas Infantiles de Pájara, ayudas sociales, Mancomunidad de Municipios Centro Sur de Fuerteventura,, CAAF, y otras entidades deportivas culturales etc,



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

Se prevén créditos por importe de 3.475.700,00 euros en 2024, que constituirían el 8% del Presupuesto. Este capítulo experimenta un incremento del 4 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 5.** El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 500.000,00 euros en 2024, que constituirían el 1% del Presupuesto. Este capítulo se destinará a la previsión del incremento retributivo que determine el Estado de conformidad con el acuerdo adoptado con los sindicatos, pero que a fecha de la elaboración de este proyecto de presupuesto no está aprobado.

**CAPÍTULO 6.** Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2024 **inversiones reales** por un importe de 2.501.500,00 euros, financiadas con recursos propios del presupuesto corriente.

Junto a esta inversión con fondos propios se acompaña a este proyecto el anexo de inversiones para el año 2024 financiado con remanente líquido de tesorería.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 5% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un del 22% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 7. No se contemplan transferencias de capital.**

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 60.000,00 euros mismo importe con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 9.** Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. No hay créditos contemplados.

## **ESTADO DE INGRESOS**



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023		PRESUPUESTO 2024	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>44.486.455,39 €</b>	<b>100%</b>	<b>45.694.869,24 €</b>	<b>100%</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>42.373.880,08 €</b>	<b>95%</b>	<b>43.475.875,07 €</b>	<b>95%</b>
1	Impuestos directos	18.038.479,24 €	40%	18.124.655,88 €	40%
2	Impuestos indirectos	7.979.989,48 €	18%	7.841.531,88 €	17%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.203.397,28 €	12%	5.223.942,01 €	11%
4	Transferencias corrientes	7.727.114,08 €	17%	8.860.845,30 €	19%
5	Ingresos patrimoniales	3.424.900,00 €	8%	3.424.900,00 €	7%
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.112.575,31 €</b>	<b>5%</b>	<b>2.218.994,17 €</b>	<b>5%</b>
6	Enajenación de inversiones reales		0%	0,00 €	0%
7	Transferencia de capital	2.112.575,31 €	5%	2.218.994,17 €	5%
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>0%</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>0%</b>
8	Activos financieros	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%
9	Pasivos financieros		0%	0,00 €	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>44.546.455,39 €</b>	<b>100%</b>	<b>45.754.869,24 €</b>	<b>100%</b>

**CAPÍTULO 1.** Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	32.294,96
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	14.594.969,74
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales	31.130,99
11500	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	646.467,66
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	2.000.000,00
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	819.792,53

Estos ingresos en su conjunto supondrán un 40% lo que supone el mismo porcentaje que en el ejercicio anterior.



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

**CAPÍTULO 2.** Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y los ingresos del Bloque canario de Financiación e IGTE, ascienden a la cantidad de 7.841.531,88 euros representando un 17% del presupuesto.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.500.000,00
29200	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias	6.108.487,45
29900	Otros impuestos indirectos	233.044,43

**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 5.223.942,01 euros, lo que supone un incremento de 205.444,23 euros con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé un incremento en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2024 se consigna un importe de 8.860.845,30 euros, puesto que de conformidad con lo informado por la Federación Canaria de Municipios sobre las cantidades a percibir en concepto de Fondo Canario de Financiación Municipal para el año 2024, y las liquidaciones definitivas del ejercicios anteriores, convenios suscritos con e Cabildo de Fuerteventura y Comunidad Autónoma justifican este incremento. En cuanto a la participación de los recursos del Estado, se consigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 5.** Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 3.424.900,00 euros y constituyen un 7% del presupuesto municipal.

Esto supondrá la misma cantidad que en el ejercicio anterior y se derivan fundamentalmente de los ingresos derivados de las concesiones de autorizaciones para la explotación de hamacas y chiringuitos en nuestras playas.



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

**CAPÍTULO 6.** Las **enajenaciones de inversiones reales**. No se contemplan.

**CAPÍTULO 7.** El Capítulo VII de **Transferencias de Capital**. Se consigna la parte del Fondo Canario de Financiación Municipal que hay que destinar a inversiones.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 60.000,00 euros en 2024, recoge, fundamentalmente, las devoluciones de los préstamos al personal.

**CAPÍTULO 9.** El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No se contemplan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2024, cuyo importe asciende a 45.754.869,24 euros, acompañado de esta Memoria.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

NOMBRE: ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO  
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE-PRESIDENTE  
FECHA DE FIRMA: 24/11/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: 8825F8C00FC83654992F1080C83E3F99A8E9A0FB  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A11479AB1750D440AA